

Badajoz, 8 de julio de 1997.

El Rector,
CESAR CHAPARRO GOMEZ

RESOLUCION de 8 de julio de 1997, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D. Alejandro Martín Sánchez, Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 3 de octubre de 1996 (B.O.E. de 14 de noviembre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D.

1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este RECTORADO, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), HA RESUELTO NOMBRAR Catedrático de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento Física Atómica, Molecular y Nuclear, del Departamento de Física, a D. Alejandro Martín Sánchez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 8 de julio de 1997.

El Rector,
CESAR CHAPARRO GOMEZ

2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

CORRECCION de errores a la Orden de 15 de julio de 1997, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Advertido error material en la Orden de 15 de julio de 1997, publicada en el D.O.E. n.º 84, de 19 de julio, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

- En la página 5636, en la Base Decimosegunda, segundo párrafo, donde dice: «...y la calificación obtenida.», debe decir: «...y la calificación que se propone.»
- En el Anexo III, en la página 5639, en el Tribunal n.º 2, donde se menciona a la Vocal suplente D.ª Nuria Rodríguez Marín, se debe añadir: «que actuará como Secretaria».

CORRECCION de errores a la Orden de 15 de julio de 1997, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Advertido error material en la Orden de 15 de julio de 1997, publicada en el D.O.E. n.º 84, de 19 de julio, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

- En la página 5708, en la Base Décima, apartado I.b), se debe añadir: «Así como la fotocopia debidamente compulsada del Permiso de Conducir B-1 para la Especialidad de Agente Forestal.»
- En la página 5709, en el Anexo I, en la columna correspondiente a la titulación requerida, en la línea correspondiente a la Especialidad de Agente Forestal, se debe añadir: «Permiso de Conducir B-1»